



JERS

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Sistema Europeo de Supervisión Financiera

Nota de prensa

24 de septiembre de 2021

La Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico celebró su 43ª reunión ordinaria el 23 de septiembre de 2021

En su reunión del 23 de septiembre de 2021, la Junta General de la Junta Europea de Riesgo Sistémico (JERS) analizó los principales riesgos sistémicos en la Unión Europea (UE), así como las prioridades de las políticas públicas para abordarlos. La Junta General puso de relieve que la mejora de las perspectivas económicas había reducido la probabilidad de materialización de escenarios severos y el riesgo de que la crisis del coronavirus (COVID-19) genere una situación de grave inestabilidad en el sistema financiero. Asimismo, tomó nota de que algunos países de la UE estaban activando el colchón de capital anticíclico y otras medidas para mitigar los riesgos cíclicos y los riesgos inmobiliarios para la estabilidad financiera. Además, los resultados de las pruebas de resistencia a escala de la UE de la [Autoridad Bancaria Europea](#) y la [Supervisión Bancaria del BCE](#) sugieren que, en general, el sector bancario tiene capacidad de resistencia ante una evolución económica adversa. En este contexto, y en consonancia con su [comunicación](#) anterior, la Junta General decidió que la [Recomendación](#) de la JERS sobre la limitación de las distribuciones de capital durante la pandemia de COVID-19 debería expirar al final de septiembre de 2021. Al mismo tiempo, la Junta General subrayó que esta decisión reafirmaba la necesidad de que las entidades financieras sigan siendo prudentes al tomar decisiones sobre las distribuciones de capital.

Los riesgos sistémicos para la estabilidad financiera de la UE han disminuido ligeramente, pero continúan siendo elevados. La Junta General observó que la mejora de las perspectivas económicas ha reducido el riesgo de impagos generalizados en el sector privado no financiero, que ahora se espera que se concentren en determinados sectores y países. En consecuencia, la Junta General decidió rebajar el nivel de este riesgo de «severo» a «elevado». Sin embargo, señaló que seguía habiendo una incertidumbre significativa en torno a la recuperación, debido a las nuevas mutaciones del virus y a la ralentización de las vacunaciones. También subrayó que la recuperación seguía dependiendo de las medidas de apoyo público. En línea con la disminución del riesgo de que se produzcan insolvencias generalizadas, la Junta General llegó a la conclusión que el riesgo de que se generen efectos de

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.

contagio del sector privado no financiero al sistema financiero también había disminuido. Con todo, la Junta General consideró que la crisis del COVID-19 seguía acrecentando los retos para la rentabilidad y la solvencia de los sectores bancario y de seguros y pensiones en el entorno de tipos de interés bajos. Los resultados financieros mejores de lo esperado en 2021 estuvieron impulsados, en su mayor parte, por la reducción de las provisiones crediticias y por el aumento de los ingresos de la cartera de negociación, pero las expectativas de deterioro de la calidad de los activos estaban afectando a las perspectivas de rentabilidad de las entidades de crédito. En particular, aunque la ratio de préstamos dudosos (NPL, por sus siglas en inglés) de las entidades de crédito de la UE había seguido descendiendo en la primera mitad de 2021, las incorporaciones de activos a las categorías *stage 2* y *stage 3* con arreglo a las NIIF y la proporción de préstamos reestructurados o refinanciados en el total de préstamos continuaron aumentando, lo que sugiere que es posible que el riesgo de crédito esté materializándose de manera creciente.

La Junta General tomó nota de que el riesgo de que se produzcan correcciones abruptas de los precios de los activos en el futuro había seguido aumentando desde su última reunión en junio de 2021. La Junta señaló que la marcada divergencia entre los niveles de los precios de los activos y los fundamentos económicos en algunos segmentos de los mercados financieros —en un contexto de indicaciones de un incremento del apalancamiento de los intermediarios no bancarios— podría provocar correcciones abruptas de los precios e iliquidez. El pronunciado y sostenido aumento de los precios de las acciones se había traducido en unas valoraciones tensionadas, aunque en mayor medida en Estados Unidos que en la UE. Asimismo, la Junta General observó que podrían derivarse riesgos sistémicos de los efectos de contagio a Europa con origen en el aumento de los rendimientos de los bonos a largo plazo en Estados Unidos —que también podrían propagarse a otras clases de activos, incluidos los precios de los bonos corporativos y de las acciones— que provoquen un endurecimiento de las condiciones de financiación y lastren la actividad económica. Por otra parte, la Junta General intercambió opiniones sobre las opciones de política para abordar los riesgos de los fondos del mercado monetario y las entidades de contrapartida central. Además, indicó que las vulnerabilidades vinculadas al sector inmobiliario residencial han aumentado, ya que los precios de la vivienda y el crédito hipotecario estaban contribuyendo a las actuales tensiones en las valoraciones.

Por último, la Junta General acogió con satisfacción los dos informes recientes sobre la orientación de la política macroprudencial. La Junta General señaló que la implementación del marco de política macroprudencial ayudaría a las autoridades a determinar el grado de adecuación de los instrumentos de política macroprudencial para abordar el riesgo sistémico. A más largo plazo, esto también favorecería la comunicación de las decisiones de política al público en general y mejoraría la rendición de cuentas. En los informes, que se publicarán en los próximos meses, se proporcionan ejemplos sobre cómo analizar la orientación de la política macroprudencial. Una fase de pruebas ayudará a mejorar los métodos y los enfoques específicos.

La JERS ha publicado hoy el [37º risk dashboard](#). El *risk dashboard* es un conjunto de indicadores cuantitativos y cualitativos del riesgo sistémico en el sistema financiero de la UE.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: William Lelieveldt, tel.: +49 69 1344 7316.

Junta Europea de Riesgo Sistémico

Dirección General de Comunicación, División de Relaciones con los Medios de Comunicación Globales
Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania
Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@esrb.europa.eu, sitio web: www.esrb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.
Traducción al español: Banco de España.